



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00516682-UNC-ME#FCQ- Lic. Art 1 y2 Lic.Gastelu

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Gabriela GASTELÚ, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a fin de realizar una estancia de investigación en el Charles University, Praga, República Checa.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Al compromiso de retorno adquirido por la Lic. Gastelú en orden 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Gabriela GASTELÚ, a fin de realizar una estancia de investigación en el Charles University, Praga, República Checa.-

Artículo 2°: Encomendar y autorizar a la Lic. Gabriela **GASTELÚ (Legajo 50.920)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estancia de investigación en el Charles University, Praga, República Checa; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica a partir del **01-10-2021** y hasta el **30-10-2021; con cargo al art. 1° y 2° de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.pr